



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DECENTRALIZADOS DEL ESTADO DE

R.F.C.: SSM850329EJ4
AV. GUILLERMO VALLE 109 CENTRO 90000 TLAXCALA
TLAXCALA, MÉXICO

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL A TRAVÉS DE INTERNET

FACTURA

Folio Fiscal
f4dfc46a-4789-474e-bb49-3a99eec9ea03
No. de Serie del Certificado del SAT
00001000000203430011
Fecha y hora de certificación
2016-09-05T09:25:49

Fecha y hora de emisión 2016-09-05T09:22:05 Serie 219 Folio 1305 No. de Serie del Certificado del Emisor 00001000000302809212 Moneda Peso Tipo Cambio 1

Razon Social: GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA FACTURAR A: RFC: GET850101110

Domicilio: PLAZA DE LA CONSTITUCION No. 3 Col. CENTRO Referencia: C.P. 90000

Ciudad: TLAXCALA TLAXCALA MÉXICO

CLAVE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	1.0	0	PAGO REFERENTE A LA CAPACITACION CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016 EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 46 DEL CONVENIO LABORAL VIGENTE. CLAVE 072 830008544400900	\$ 12,331.00	\$ 12,331.00
IMPORTE CON LETRA: DOCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.				SUBTOTAL	\$ 12,331.00
FORMA DE PAGO: Pago en una sola exhibición				IVA	Exento
				TOTAL	\$ 12,331.00

IMPORTE CON LETRA: DOCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.

FORMA DE PAGO: Pago en una sola exhibición

EDGAR FRANCISCO TLAPALE RAMIREZ
SECRETARIO GENERAL



ALEJANDRO AHUASTZI BENITEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y BIENES PATRIMONIALES

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DECENTRALIZADOS DEL ESTADO DE TLAXCALA "7 DE MAYO"

Lugar de Expedición: Tlaxcala, Tlaxcala, Régimen Fiscal: PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS, Método de Pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos, Número de Cuenta: No identificado, Condiciones de Pago: Pago en una sola exhibición,

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

zdzlec4gllHYxN6XL6FxHSZavw7sshA4NMe9R3MIPC3Q/Exd4G1KdDCe3j1aMJ+5xmVtlwl3qZgstr/6coiKUBAuHFucANVDP2F9oqt/iFPa5dA8A01uLcqRIKA4IK8G+gazKT6EyLMe4MNSD3KhWStHsbfSuUVUIY9ijA4=

SELLO DIGITAL DEL SAT

T8q3phXRWtMnX13g6DHWgm6ITbnWjNXuS26rRn8SI73LJlCn308Xw/SZPZ9R4GpGOAoUG7qSMoW6QSFseFLDeTxhVh2TAJK78vYw1RQoO9PXNaWslEldN8Vgub1QpVj/mnlym+5WjQgDuuzGpWdLOvu6fpXg7EUD1uIXNLyQ=

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

[1.0]f4dfc46a-4789-474e-bb49-3a99eec9ea03|2016-09-05T09:25:49|qdzlec4gllHYxN6XL6FxHSZavw7sshA4NMe9R3MIPC3Q/Exd4G1KdDCe3j1aMJ+5xmVtlwl3qZgstr/6coiKUBAuHFucANVDP2F9oqt/iFPa5dA8A01uLcqRIKA4IK8G+gazKT6EyLMe4MNSD3KhWStHsbfSuUVUIY9ijA4=|00001000000203430011|



Handwritten signature



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DECENTRALIZADOS DEL ESTADO DE

R.F.C.: SSM850329EJ4
 AV. GUILLERMO VALLE 109 CENTRO 90000 TLAXCALA
 TLAXCALA, MÉXICO

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL A TRAVÉS DE INTERNET

FACTURA

Folio Fiscal
 6955cd15-e50e-453a-bc7c-93731c440dc0
 No. de Serie del Certificado del SAT
 00001000000203430011
 Fecha y hora de certificación
 2016-09-05T09:29:14

Fecha y hora de emisión: 2016-09-05T09:26:20
 Serie: 1306
 Folio: 1306
 No. de Serie del Certificado del Emisor: 00001000000302809212
 Moneda: Peso
 Tipo Cambio: 1

FACTURAR A:

Razon Social: GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

RFC: GET850101110

Domicilio: PLAZA DE LA CONSTITUCION No. 3 Col. CENTRO

Referencia:

Ciudad: TLAXCALA TLAXCALA MÉXICO

C.P. 90000

CLAVE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	1.0	0	PAGO REFERENTE A CAPACITACION CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2016 EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 46 DEL CONVENIO LABORAL Y GENTE. CLAVE 071830008544400900	\$ 12,331.00	\$ 12,331.00
IMPORTE CON LETRA: DOCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.				SUBTOTAL	\$ 12,331.00
FORMA DE PAGO: Pago en una sola exhibición				IVA	Exento
EDGAR FRANCISCO TIADALE RAMIREZ SECRETARIO GENERAL				TOTAL	\$ 12,331.00



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DECENTRALIZADOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
 " 7 DE MAYO

Lugar de Expedición: Tlaxcala, Tlaxcala, Régimen Fiscal: PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS, Método de Pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos, Número de Cuenta: No identificado, Condiciones de Pago: Pago en una sola exhibición,

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

m0FwhdMzgvvMyfQuC7xU4lwqnoUYoU7ool/72Fqo6No7Uojmks6D1FhddoOPWbPQpX2CLay0X3gi/vBbsHpQpqrYmxturKKj1bJuaOKDthqowNmMfgPhEj9T52mFQqRLcGF2ZASf+Brm3+JZGPbHWxg/gI5EwpFe/mcPvFA=

SELLO DIGITAL DEL SAT

B+qnKL4FNihIR4dJjThU5DeGYScZDpBM2G0GPwQ1F/4ZUICyMgySUDBPLog7uls9EnXspQV5Woysi9Us1vH9PL2i607cjode/37u8gd7PqL0mcAqAdMCu4Mr3s6bm8ht2YbtkcJckKIwFDjj4Pm2hGCLdxhT5q7wUbSLWcFDeg=

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.0|6955cd15-e50e-453a-bc7c-93731c440dc0|2016-09-05T09:29:14|m0FwhdMzgvvMyfQuC7xU4lwqnoUYoU7ool/72Fqo6No7Uojmks6D1FhddoOPWbPQpX2CLay0X3gi/vBbsHpQpqrYmxturKKj1bJuaOKDthqowNmMfgPhEj9T52mFQqRLcGF2ZASf+Brm3+JZGPbHWxg/gI5EwpFe/mcPvFA=|00001000000203430011|



(TRANSPORTE, ALIMENTOS Y HOSPEDAJE). DEL MONTO QUE ACTUALMENTE SE PERCIBE NO SUFRIRÁ MODIFICACION ALGUNA.

ART. 40.- LOS TRES PODERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO PONDRÁN A DISPOSICIÓN DEL SINDICATO, UN AUTOBÚS DURANTE 60 DÍAS AL AÑO (42 EJECUTIVO, 9 LEGISLATIVO Y 9 JUDICIAL), PARA SU PROGRAMA DE TURISMO SOCIAL Y DEPORTIVO, CUBRIENDO GASTOS DE COMBUSTIBLE, AUTOPISTA Y VIÁTICOS DEL CONDUCTOR, ACEPTANDO QUE PARA LA REALIZACIÓN DE ESTOS VIAJES, SE CONTRATE EL AUTOBÚS DEL SINDICATO, DEL MONTO QUE ACTUALMENTE SE PERCIBE NO SUFRIRÁ MODIFICACION ALGUNA.

ART. 41.- LOS TRES PODERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DOTARÁN A LOS TRABAJADORES DE BASE DE VIVIENDAS DIGNAS, PARA LO CUAL CONJUNTAMENTE CON EL SINDICATO FORMARÁN UNA COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO.

ART. 42.- LA REVISIÓN DE SUELDOS Y PRESTACIONES SE FIJARÁN POR LOS TRES PODERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL SINDICATO ANUALMENTE, Y TENDRÁ POR OBJETO, EQUILIBRAR LA NATURALEZA REMUNERATORIA DEL SALARIO DEL TRABAJADOR CON BASE EN LAS POLÍTICAS Y CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS DEL PAÍS Ó DE LA REGIÓN QUE ASÍ LO REQUIERAN, RESERVÁNDOSE EL SINDICATO EL DERECHO DE SOLICITAR AUMENTOS EMERGENTES EN EL MISMO PORCENTAJE QUE DETERMINE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS POR ESTE CONCEPTO.

ART. 43.- LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO Y DE VIGILANCIA DEL SINDICATO, GOZARÁN DE COMISIÓN SINDICAL CON GOCE DE SUELDO DURANTE EL PERIODO QUE DURE SU GESTIÓN.

ART. 44.- EL SINDICATO RECIBIRÁ PARA FESTEJAR EL DÍA DEL PADRE, LA CANTIDAD DE \$ 34,500.00 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) DEL PODER EJECUTIVO, \$ 4,300.00 (CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) DEL PODER LEGISLATIVO Y \$ 4,300.00 (CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS 64/100 M.N.) DEL PODER JUDICIAL.

ART. 45.- PARA CELEBRAR EL DÍA DE LA SECRETARIA EL SINDICATO RECIBIRÁ DE LOS PODERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LA CANTIDAD DE \$ 50,160.00 (CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.), DEL PODER EJECUTIVO, \$12,540.00 (DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), DEL PODER JUDICIAL Y \$12,540.00 (DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), DEL PODER LEGISLATIVO.

ART. 46.- LOS TRES PODERES APORTARÁN \$11.00 (ONCE PESOS 00/100 M.N.) DE MANERA MENSUAL AL SINDICATO, POR CADA TRABAJADOR DE BASE PARA LA CAPACITACIÓN QUE SE LES IMPARTIRÁ EN EL SINDICATO, PARA UN MEJOR DESEMPEÑO DE SU TRABAJO.